

## **AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 13/14**

(Convocatoria 14/15)

#### Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla				
ID Ministerio	4312679			
Denominación del título	M.U. en Arte: Idea y Producción (R.D.1393/07)			
Centro	Facultad de Bellas Artes			
Curso académico de implantación	10/11			
Web del Título	http://www.us.es/estudios/master/master_M052			

#### I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

#### **Análisis**

- Aportar información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado accionespara corregir estas dificultades.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título, tras realizar una valoración expresa acerca de en qué medida se ha cumplido lo establecido en la Memoria verificada para la implantación del Máster en Arte: Idea y Producción, ha llegado a las siguientes conclusiones:

Como se especificaba en el informe del curso anterior, desde su implantación en el curso 2010-2011, el Máster en Arte: Idea y Producción ha cumplido las características recogidas en la Memoria de Verificación del Título. Cada curso se ha pretendido no obstante optimizar su aplicación en busca de una mayor eficiencia y una mejora constante en la formación de sus estudiantes. Durante los primeros cursos, aunque la implantación fue completa, se recogían en los informes emitidos las incertidumbres que generaba esta nueva titulación que fueron disipándose en el curso 2012-2013 confirmándose la consolidación del título y una mayor familiaridad del centro con sus protocolos. Esta normalización permitió que en el curso 2013-2014 se articularan los mecanismos para implantación del tercer itinerario previsto en la Memoria de Verificación. Así, en el Curso 2013-2014 se plantearon las acciones para la implantación del Itinerario "Naturaleza, Territorio y Medio Ambiente". La Memoria de Verificación recogía la obligatoriedad de ofertar al menos dos de los tres Itinerarios propuestos. En los cursos anteriores se han venido ofertando durante el primer cuatrimestre las asignaturas correspondientes a los itinerarios de "Cuerpo, Identidad y Representación" y el de "Poéticas, Políticas y Narrativas". A través de ellos se han canalizado los intereses investigadores y creativos de los estudiantes de la titulación, sin embargo el interés mostrado por parte de los estudiantes por las asignaturas del tercer itinerario, ha consolidado la necesidad de concluir la implantación de este nuevo itinerario que ofrezca una oferta formativa más diversa y atractiva. Por otra parte la carga docente de los departamentos implicados y la dificultad de la implantación simultánea de los grados junto a la extinción de la Licenciatura del plan anterior, que condicionaban la viabilidad de este itinerario, se superaban con la culminación de la implantación de los nuevos grados en el curso 2013-2014. En este nuevo marco, el Equipo Decanal y la Coordinación del Máster, plantearon en el último Plan de Mejora el objetivo de poner en marcha el proceso de implantación de este itinerario a partir de la Acción de Mejora A15-M052-2013, por el que se iniciaba el proceso de puesta en marcha de las asignaturas pendientes de implantación, de cara a su implantación definitiva en el curso 2014- 2015. El inicio de este proceso que se desglosa en el análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo (poner fechas de acuerdos de junta sobre la selección de profesorado)es uno de los logros de mayor impacto que se han llevado a cabo en el curso 2013-2014, si bien su repercusión deberá de analizarse en la memoria del curso 2014-2015.

Se confirma con cada curso el cumplimiento general de las competencias recogidas en la Memoria de Verificación. Los trabajos y aportaciones de los estudiantes demuestran en cada curso una mayor cualificación a la vez que se normalizan los criterios de valoración de estas aportaciones.

La calidad de la docencia se afianza gracias a que se ha mantenido el criterio de preservar frente al orden de prelación en los departamentos, la asignación de las materias del título a un gran porcentaje del profesorado incluidos en la Memoria de Verificación. Esta experiencia acumulada ha permitido que los profesores con docencia en el Máster continúen identificando las carencias de cada curso y ajustado, en su caso, las necesidades específicas de cada materia, aumentando el nivel de exigencia de especialización propio de la madurez de los estudiantes. Además desde la Coordinación del Máster se ha favorecido la inclusión en las asignaturas de actividades teórico-prácticas que colaboran al mejor engranaje entre las materias con una proyección específica desde el comienzo de las enseñanzas hacia la elaboración del Trabajo Fin de Máster. Se ha hecho con ello más fluida y la detección de problemas de información y conceptuación del título que han permitido a través de la implementación de "buenas prácticas" desarrollar protocolos más eficaces en la coordinación del mismo. Así se ha continuado normalizado las enseñanzas del título en el centro, a través de reuniones informativas con el alumnado, actualización de la información on-line y mejora de los

procedimientos y normas para la tutorización, defensas y evaluación de los Trabajos Fin de Máster. Los resultados planteados en los Trabajos Fin de Máster confirman un curso más, un alto grado de consecución de las competencias recogidas en la Memoria reflejado en la tasa de éxito del Trabajo Fin de Máster. Las aportaciones a la investigación propia de las áreas que se trabajan en el título contribuyen a abrir vías sólidas de investigación y creación, y colaboran a que nuestros egresados compitan con solvencia en convocatorias competitivas del ámbito de la creación artística.

Las asignaturas han mantenido un nivel adecuado. Manteniéndose como se ha comentado la prioridad en la asignación de profesorado para la titulación a aquellos docentes cuyo currículum fue incluido en la propuesta inicial y que fueron asignados por un proceso de selección previo descrito en la Memoria de Verificación. Los departamentos han procurado en la medida de lo posible que las sustituciones de profesorado no afecten a la calidad de la docencia, priorizando la especialización a la hora de asignar la docencia al máster. Este nivel de exigencia requiere una implicación del profesorado que no resulta fácil de mantener con la sobrecarga del encargo docente en algunos casos. Sin embargo en el curso 2013-2014, a partir del acuerdo 8.6 CG 30-04-2013 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla que reconoce la labor de tutorización como parte de la dedicación académica del profesorado se ha dado un paso importante por parte de esta universidad para valorar el trabajo de tutorización individualizada en los Trabajos Fin de Máster. A este respecto se han mantenido los criterios para equilibrar la asignación de tutorizaciones, en función de la dedicación docente del profesorado.

Durante el curso 2013-2014 se ha observado la necesidad de ofrecer espacios de trabajo comunes y versátiles que favorezcan la convivencia y el intercambio de experiencias creativas en el primer cuatrimestre, así como una creciente necesidad de espacios de taller. Unas necesidades que se presentarán como propuestas de mejora en el Plan de Mejora para el curso 2014-2015, curso en que, como se indicaba en la memoria del curso anterior, una vez extinguida la Licenciatura, exista una mayor disponibilidad de espacios y de horarios en las aulas-talleres del Centro para dicho fin.

En relación a los programas de movilidad se mantienen las dificultades para cumplir los objetivos planteados en la Memoria de Verificación debido a que en los últimos cursos no ha aumentado el número de acuerdos internacionales para posgrado. Un problema que reseñábamos en el pasado informe para el cumplimiento de estos objetivos se encuentra en nuestro sistema de selección y la duración del Título. En tanto que el Máster dura un curso académico es difícil plantear una movilidad con un curso de anticipación, a no ser que voluntariamente dejara créditos sin cursar durante el primer año de matrícula para emplearlos en un curso siguiente en una universidad de destino. No obstante el flujo de estudiantes extranjeros, tanto interesados como preinscritos y matriculados, se ha ido manteniendo y aumentando desde la implantación del título. Atendiendo a estos puntos, se concluye que en general, se han tenido en cuenta los objetivos contemplados y se han obtenido resultados acordes con lo recogido en la Memoria para el desarrollo de las enseñanzas del Máster en Arte: Idea y Producción.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.
- El seguimiento del título se viene realizando anualmente desde el curso 2010-2011 y siempre con sus correspondientes Planes de Mejora. El Plan de Mejora 2012-2013 del Máster en Arte: Idea y Producción, aprobado por la Junta de Centro el día 1 de abril de 2014, se planteaba un conjunto de diez objetivos a cumplir en diferentes plazos.
- 1.- Aumentar el número de programas y proyectos docentes publicados y adaptados a la normativa, que debería conseguirse a través de la Acción de Mejora:
- A1. "Propiciar que la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio haga un seguimiento de la publicación de los programas y proyectos docentes"

Esta acción, medida por el indicador (I04-P02 y I05-P02) del incremento del porcentaje de programas y proyectos docentes publicados. Aunque esta acción está prevista para ser evaluada con los datos correspondientes al curso 2014-2015 (30 de noviembre de 2014), aún no publicados, si tenemos en cuenta

los correspondientes al curso 2013-2014 (no afectados por el Plan de Mejora), el indicador resulta con un balance positivo. Si en el curso 2012-13 el porcentaje era de un 76,19% en programas publicados en plazo, y un 37,50 en proyectos docentes, en los nuevos datos se pasa en el curso 2013-2014 a un 81,82% en programas y un 42,31% en proyectos docentes. Por tanto, ya se ha producido un incremento del 5,63 y del 4,81 respectivamente.

- 2.- Habilitar procedimientos para la recogida de datos sobre la inserción laboral de los egresados del Máster. que debería conseguirse a través de la Acción de Mejora:
- A 2. Ofrecer la disponibilidad de un ordenador con acceso a la aplicación de recogida de datos sobre la satisfacción y la inserción laboral de los egresados.

Esta acción se está gestionando en la actualidad para darle cumplimiento antes de la fecha prevista, 30-06-2015. Cabe destacar que en cualquier caso no podría haber tenido efecto en tanto que según los datos facilitados por la Secretaría del Centro, si bien se han emitido los resguardos de la solicitud de títulos a los egresados, aún no se ha retirado ningún título definitivo.

- 3. Aumentar el nº de ordenadores y renovar los equipos desfasados, que debería conseguirse a través de las Acciones de Mejora:
- A3. "Aumentar el nº de ordenadores para el uso de los alumnos"

Esta acción, medida por el indicador (I13-P03) de puestos de ordenador / por nº de alumnos, mejora claramente los resultados del año anterior en un 60 %.

A4. "Renovar los ordenadores desfasados usados por los alumnos"

Esta acción ha supuesto la renovación de 29 ordenadores PC, correspondientes al Aula de Informática del edificio Gonzalo Bilbao.

A5. "Cambiar en las aulas de teoría, aulas polivalentes y seminarios existentes los ordenadores por otros más operativos"

Esta acción, planteada para ser realizada hasta el 31 de marzo de 2016, ha cubierto ampliamente sus objetivos al haber sido cambiados los ordenadores antivandálicos o PC (con continuos problemas de virus informáticos) por ordenadores Mac Mini, a fecha de abril de 2015, en 12 aulas o seminarios destinados a la impartición de clases teóricas.

- 4.- Incentivar la oferta de prácticas en instituciones y empresas con objeto de aumentar el no de 
   estudiantes de Máster que participen en prácticas externas extracurriculares que debería conseguirse a través de las Acciones de Mejora:
- A6. "Aumentar el nº de empresas con convenios para la realización de prácticas Externas extracurriculares"

Esta acción, medida por el indicador (I03-P05) de empresas con convenio para prácticas externas, no es evaluable por falta de datos, si bien se han mantenido contactos para ofertar prácticas con FAISEM y con la UAVA que darán sus frutos en cursos sucesivos.

A7. "Aumentar el nº de estudiantes que realizan prácticas externas extracurriculares"

Dado que las prácticas externas extracurriculares son gestionadas directamente por el Servicio de Prácticas de Empresa y que dependen de las necesidades puntuales de las instituciones con convenio resulta difícil evaluar este punto. Nos consta no obstante que la participación de nuestros estudiantes en prácticas en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo que ha venido manteniéndose en los últimos cursos ha sido altamente valorada por esta institución de referencia en nuestro ámbito.

- 5.- Continuar ofertando actividades complementarias al Título (conferencias, encuentros con 
  artistas etc.) que debería conseguirse a través de las Acciones de Mejora:
- A8. Organizar actividades complementarias al Título (conferencias, encuentros con artistas etc.).

A pesar de que en el curso 2013-2014 no se contó con financiación específica de apoyo a estas actividades la coordinación del Máster responsable de esta acción continuó ofertando actividades paralelas dirigidas a los estudiantes de Máster a través de colaboraciones puntuales.

La colaboración con la UNIA para la celebración de un ciclo de conferencias que celebramos en el marco de nuestro Máster Universitario en Arte Idea y Producción, con un programa multidisciplinar sobre Capital y Territorio, en torno a la ciudad desde las distintas perspectivas en las que se integran las artes visuales. Esta actividad fue posible gracias al apoyo del Consejo Social de nuestra Universidad, compensado en parte la pérdida de la ayuda que en los cursos anteriores habíamos venido recibido del Secretariado de Máster para la organización de conferencias. El programa Sobre capital y territorio (de la naturaleza de la economía política... y de los comunes) se desarrolló en la Sala de Juntas del centro con un amplio programa de conferencias desarrollado entre los días 2 y 3 de diciembre de 2013, con conferencias a cargo de Leire Vergara y Samia Henni (Dos vocabularios en contacto: un inventario de términos e imágenes que se interrumpen entre sí), Susana Velasco y conversación con Oier Etxeberria (El común como alianza entre fuerzas y materias. ¿Qué puede la arquitectura?), Sally Gutiérrez (Este no es un sitio...), María Ruido (Desde Túnez con amor: ¿son posibles otros relatos, otras imágenes, otras formas de democracias?). El prestigio de los ponentes y de la institución colaboradora hizo de esta actividad un hito de sumo interés para los estudiantes del Máster, por lo que podemos considerar exitosa esta acción de mejora, si bien cabe resaltar que no es posible asegurar su continuidad en cursos sucesivos dada la falta de financiación específica.

Otras colaboraciones institucionales también repercutieron en las actividades paralelas al Máster, como la colaboración Con el Instituto Francés de Sevilla, con cuya colaboración se organizaron las conferencias:

- CONFERENCIA DE PASCAL MONTIEL (artista y profesor de l'École des Beaux-Arts de París): "SOBRE LO ESPIRITUAL Y LO RELIGIOSO EN EL ARTE" En la SALA DE JUNTAS DE LARAÑA (Viernes 14 de FEBRERO, de 11:00 a 14:00 h.)
- VIOLAINE JEAMMET (Conservadora del Museo del Louvre) "GRECIA POLÍCROMA: COLORES Y DORADOS EN LA ESTATUARIA ANTIGUA" VIERNES 2 DE MAYO de 2014

Y encuentros con Artistas como:

- PACO CUADRADO: "LA XILOGRAFÍA Y SU OBRA":20 de marzo de 2014
- Rubén Barroso ZAJ(conferencia) 17-05-14

Además de las Jornada Cultural organizada en el centro con la participación de:

- JOSÉ MIGUEL PEREÑÍGUEZ SEMA D'ACOSTA MIGUEL ROMERO RUIZ. Mesa redonda . Jornadas culturales de bbaa. 16-05-14
- MIGUEL ÁNGEL MORENO, ARTURO COMAS, JOSE IGLESIAS GA-ARENAL, MANUEL GARRIDO MONTIJANO, MARÍA ORTEGA ESTEPA, PACO LARA, ROCÍO ARREGUI. Mesa redonda . Jornadas culturales de bbaa. 16-05-14
- MP ROSADO, JESÚS REINA PALAZÓN, JULIO CRIADO, JUAN BOSCO DÍAZ-URMENETA, MAR GARCÍA RANEDO. Mesa redonda . jornadas culturales de bbaa. 17-05-14
- 6.- Incrementar la publicidad de EXPON@us como forma de gestión de quejas, sugerencias, incidencias y/o felicitaciones, que debería conseguirse a través de la Acción de Mejora:
- A9. "Instalar en cada uno de los edificios del Centro un buzón de quejas, sugerencias, incidencias y/o felicitaciones con el logotipo de EXPON@us"

Esta acción ha sido realizada y está a disposición de los usuarios desde inicios del curso 2014-2015.

- 7. Mejorar la visibilidad y accesibilidad a la información actualizada del Máster en la página Web 
  del Centro. que debería conseguirse a través de la Acción de Mejora:
- A10. "Modificar la estructura de la web de la Facultad de forma que el acceso a las titulaciones del Centro sea más directa"

Esta acción, que implica la mejora de la visibilidad del Máster a través de la modificación de la página de inicio de la web del centro, se ha realizado en la medida en que se ha modificado el menú de dicha página de inicio de manera que se visibilice y facilite el acceso al título en mayor grado que en su disposición

original. Dificultades técnicas y económicas que no han podido solventarse han impedido modificar el diseño y la estructura de la página de inicio de manera optima.

Como complemento de esta acción se ha mantenido actualizada la información disponible en la web en los aspectos asociados al Título. Además a petición del Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla se ha actualizado la Información Pública Disponible (IPD) del título en el portal web de la US. Agregando la información exigida por la Agencia Andaluza del Conocimiento para el Seguimiento y la Acreditación de los Títulos Oficiales. En este sentido se han actualizado las secciones : Presentación del título dando respuesta a las siguientes cuestiones: ¿Cuales son los Objetivos del Máster? ¿Cual es su importancia en el contexto actual (ej social, cultural, científico, económico...)?¿A quien va dirigido? ¿Tiene carácter investigador, de especialización profesional, ambos? ¿Que puedes hacer cuando lo curses (ej. salidas profesionales, doctorado en ......).

Recursos materiales disponibles dentro de la sección Plan de Enseñanza

Salidas Profesionales y Académicas Indicando de forma concreta las principales salidas y ámbitos de actividad, así como el/los Programas de Doctorado al que da acceso el Máster.

- 8.- Ofrecer nuevos servicios de apoyo a la comunidad estudiantil, que debería conseguirse a través de las Acciones de Mejora:
- A11. "Poner en marcha los platós de fotografía y video"

Esta acción, que ha supuesto la finalización de la adecuación de las infraestructuras e instalación de equipamiento de los platós, está permitiendo su uso regular por parte de la comunidad del centro desde su apertura en mayo de 2014, cuando se puso al servicio de los alumnos de las titulaciones del centro.

A12. "Poner en marcha el servicio de Copistería y material de Bellas Artes"

Esta acción ha sido puesta en marcha, encontrando cumplimiento una vez realizados los trámites necesarios para su realización y se haya resuelto el correspondiente concurso de adjudicación, ofreciendo sus servicios a la comunidad del centro desde comienzos del curso 2014-2015.

- 9. Poner en marcha el proceso de implantación del tercer itinerario recogido en la memoria de Verificación del Título "Naturaleza, Territorio y Medio Ambiente" que debería conseguirse a través de las Acciones de Mejora:
- A15. Iniciación del proceso de puesta en marcha de las asignaturas pendientes de implantación. La Organización por parte del Equipo Decanal y la Comisión de Garantía de Calidad del Máster de la puesta en marcha del sistema de presentación de propuestas y selección del profesorado para la implantación de las asignaturas del Itinerario "Naturaleza, Territorio y Medio Ambiente", era como se ha reseñado en el análisis inicial de este informe uno de los retos principales a la hora de hacer más atractiva la oferta de este título con la ampliación de su oferta formativa. En la Junta de Centro del 11 de diciembre de 2013 se aprobó poner en marcha para el curso 2014-15 el tercero de los itinerarios del Master Universitario en Arte: Idea y Producción, tras lo cual se estableció un sistema de selección de profesorado para las asignaturas que la componen similar al establecido para la selección de profesorado en la memoria de Verificación del título. Se hizo convocatoria pública de presentación de propuestas por parte del profesorado del centro con el fin de que la Comisión de Garantía de Calidad del Máster procediera a su selección en base a criterios públicos de afinidad en la especialización de los profesores concurrentes y calidad de las propuestas formativas presentadas. La Comisión de Garantía de Calidad del Máster, en sucesivas reuniones que se detallan más adelante, estudió y seleccionó las propuestas que se consideraron con mayor afinidad y los currículos de los profesores con mayor especialización en las asignaturas de cara a su implantación en el curso 2014-2015.
- 10.- Mejorar la visibilidad y accesibilidad a la información actualizada en torno al título. que debería conseguirse a través de las Acciones de Mejora:
- A13. "Optimizar el procedimiento de la información del Centro que se difunde a través de los tablones de anuncio y cartelería del Centro"

Esta acción se ha cumplido satisfactoriamente al haberse reorganizado el sistema de distribución y asignación de tablones informativos y al haberse señalizado convenientemente los mismos.

A14. "Actualizar los rótulos y señalética del Centro"

Esta acción ha culminado con la actualización y, en su caso, colocación de los rótulos de los despachos del profesorado (que incluyen sus datos informativos), así como los de aulas, seminarios, talleres y dependencias del centro.

A16. "Optimizar el procedimiento de la información del Centro que se envía a través de los correos electrónicos"

Esta acción se ha cumplido satisfactoriamente al haberse utilizado diversas cabeceras de correo electrónico diseñadas especialmente para llamar la atención destacando de forma institucionalizada sobre la cada vez mayor cantidad de "información" recibida.

Reflexión general sobre el cumplimiento de los objetivos.-

De las dieciséis Acciones de Mejora, una de ellas no ha llegado su fecha de finalización (A2) y de otra no se han publicado los datos correspondientes para poder ser evaluadas (A1). De las catorce restantes doce de ellas se han cumplido satisfactoriamente y dos (A6 y A7) no han cumplido el objetivo fijado, si bien eran de prioridad media y baja respectivamente. Consideramos que el balance final del Plan de Mejora 2012-2013 del Máster en Arte: Idea y Producción es positivo, en la medida en que las Acciones de Mejora se han cumplido satisfactoriamente con los objetivos referenciados, destacando particularmente la consecución del objetivo 9 (Poner en marcha el proceso de implantación del tercer itinerario recogido en la memoria de Verificación del Título "Naturaleza, Territorio y Medio Ambiente") por su repercusión en la organización de las enseñanzas del Máster y porque da cumplimiento a la propuesta de la Memoria de Verificación.

#### Fortalezas y logros

1. Se ha conseguido incrementar el nº de ordenadores por alumno y renovar los equipos desfasados. Han mejorado los cauces de comunicación y el nivel de información que llega a toda la comunidad educativa que participa en el Máster.

La puesta en marcha de nuevos servicios de apoyo a la comunidad estudiantil como son los platós para fotografía y video, y servicio de Copistería y material de Bellas Artes suponen unos logros importantes que responden a la demanda del alumnado que ya han comenzado cumplir sus cometidos.

Se han mantenido las colaboraciones externas en actividades paralelas que favorecen la conexión del Título con el ámbito de actuación prioritaria de sus egresados.

Se ha puesto en marcha a través de un sistema de selección de profesorado el itinerario "Naturaleza, Territorio y Medio Ambiente" que supone un aumento sustancial de la oferta formativa del título.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. La disminución del nº de estudiantes que han podido realizar prácticas externas y la falta de aumento en empresas e instituciones con convenios supone no cumplir con el objetivo de mejora. Algo que no debe de ser excesivamente preocupante en la medida en que estas prácticas extracurriculares, si bien son interesantes para los estudiantes no suponen un condicionante necesario y regulado en su formación dentro del Máster. Además de resultar imprevisible la demanda y poco controlable desde el centro, dado que las prácticas extracurriculares se gestionan directamente desde el Servicio de Prácticas de la Universidad. No obstante, se mantiene el contacto con instituciones interesadas como Faisem - Fundación Andaluza Para la Integración Social del Enfermo Mental, UAVA – Unión de artistas visuales de Andalucía, etc. que han mostrado su interés en ofertar prácticas a los estudiantes de Máster.

# II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

#### **Análisis**

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

A lo largo del curso 2013-2014 se ha continuado con la aplicación del Sistema de Garantía Interna de Calidad del título de Máster en Arte: Idea y Producción de acuerdo con los procedimientos incluidos en su Memoria de Verificación. En este sentido han venido funcionando las correspondientes Comisiones de Garantía de Calidad del Título, así como de Seguimiento del Plan de Estudios, desarrollando las actuaciones encaminadas a cumplir con los objetivos y funciones señalados en dicha Memoria y ejecutar las acciones correspondientes recogidas en los planes de Mejora.

- La contribución y utilidad de la información del SGICa la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

Como en cursos anteriores, se ha constatado el valor y la utilidad de la información aportada por los indicadores de los procedimientos del SGIC, ya que permiten detectar las fortalezas y debilidades del título y, en consecuencia, implementar las propuestas de mejora necesarias. En ese sentido, los sucesivos Planes de Mejora del título se han convertido en una herramienta que, en la medida de las limitadas posibilidades del centro y con los ajustes realistas que la experiencia nos ha ido enseñando, está permitiendo una referencia para plantear las posibles mejoras que repercutan en los indicadores del título.

Consideramos muy positivo el hecho de que en el presente Autoinforme de Seguimiento 2013-2014 se incluyan como novedad sendos apartados relativos al "Profesorado" y a las "Infraestructuras, servicios y dotación de recursos" en la medida en que permiten reflexionar y evaluar algunos aspectos que condicionan de manera notable la calidad de la docencia y, por tanto, del título, ya que no aparecen directamente medidos por ninguno de los indicadores.

- La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título. En aplicación del Sistema de Garantía Interna de Calidad del título de Máster, a lo largo del curso 2013-2014 se tuvieron las siguientes reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad del Título:
- 18 de febrero de 2014: para informe y revisión de propuestas presentadas para la asignación de la docencia de las asignaturas del itinerario Naturaleza, Territorio y Medio Ambiente. Y Propuesta de informe favorable para la ampliación de Plazas en el Máster y desdoblamiento de grupos en algunas asignaturas.
- 24 de marzo de 2014: para la aprobación del Informe Anual de la CGCT de Máster en Arte: Idea y Producción.
- 26 de mayo de 2014: Para nueva revisión y aprobación de propuestas presentadas para la asignación de la docencia de las asignaturas del itinerario Naturaleza, Territorio y Medio Ambiente. Y Propuesta de aprobación de modificación parcial de la normativa interna de los Trabajos Fin de Máster.

Así como una reunión de la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio del Máster en Arte: Idea y Producción.

- 2 de julio de 2014: para el estudio de las propuestas de modificación de los programas de las asignaturas del Máster en Arte: Idea y Producción.

Reuniones en las que la CGCT Máster en Arte: Idea y Producción trató e informó, además de sobre el preceptivo Informe Anual, de otros temas especialmente importantes, como lo fueron el ajuste de Programas de asignaturas, cambios en la Normativa Interna del Trabajo Fin de Máster o la selección de propuestas del profesorado para su asignación a las asignaturas DISCURSO Y PRODUCCIÓN EN TORNO AL PAISAJE,

INSTALACIONES, ESPACIOS E INTERVENCIÓN y MORFOLOGÍA DE LA NATURALEZA. Asignaturas del nuevo itinerario que se implantaría en el curso 2014-2015

Así mismo, la CSPE estudió e informó, de acuerdo con sus funciones y como viene haciendo todos los cursos, sobre las diferentes propuestas de modificación relativas a los programas de las asignaturas del título.

Excepcionalmente, debido al calendario condicionado por el proceso de elección de nuevo Decano de este centro, el Plan de Mejora que acompaña a este Autoinforme de Seguimiento 2013-2014 (informado favorablemente por la CGCT en Bellas Artes el 9 de abril de 2015) será propuesto para su aprobación a la Junta de Centro en una fecha lo más próxima posible al 10 de abril de 2015, fecha fijada por la Universidad de Sevilla para la presentación del mismo, pero, en cualquier caso posterior a ella.

- La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Es necesario reconocer autocríticamente que el uso y, por tanto, la potencialidad de sacar partido a la plataforma interna LOGROS como gestor documental, por parte de la CGCT no ha sido el mejor posible. Su uso ha sido el imprescindible para elaborar el correspondiente Informe Anual (ahora Autoinforme de Seguimiento), limitándose casi siempre a las personas responsables de elaborar el correspondiente borrador del Informe (Vicedecano de Calidad y Coordinador del Máster) y al mes previo a la fecha de presentación del mismo.

#### Fortalezas y logros

1. La aplicación del Sistema de Garantía Interna de Calidad del título de Máster en Arte: Idea y Producción de acuerdo con los procedimientos incluidos en su Memoria de Verificación se ha convertido en un hecho asumido y temporizado como actividad dentro de los mecanismos anuales de gestión, administración y evaluación del centro. De esta manera vienen funcionando a lo largo de los últimos cursos la Comisión de Garantía de Calidad del Título, así como la de Seguimiento del Plan de Estudios. Y su buen hacer se refleja en los resultados de los indicadores anuales.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Ante el desconocimiento de las posibilidades de la plataforma LOGROS para la gestión de la Calidad y el Seguimiento del título por parte de sus correspondientes Comisiones, se hace necesario informar de ellas a los componentes de las mismas.

#### III. Profesorado

#### **Análisis**

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

La adecuación del profesorado implicado en el título se puede considerar como satisfactoria en la medida que se mantiene en un alto porcentaje el profesorado que asumió las materias desde la implantación del título tras un proceso de selección previo. La mayoría cuenta con un nivel de especialización adecuado a las materias impartidas y trabajan en líneas de investigación afines a las asignaturas que imparten en el título. Los indicadores arrojan datos positivos sobre su cualificación y vinculación permanente, ya que:

- una proporción importante del mismo (83,33 %) tiene vinculación permanente con la Universidad de Sevilla.
- en su mayor parte son doctores (87,50 %).
- casi todos ellos participan en grupos de investigación PAIDI (91,67 %).
- se ha incrementado notablemente el porcentaje de profesorado con dirección de tesis (del 10 al 14,29 %). No obstante lo cual, se debe señalar que hay factores, que no aparecen directamente recogidos en los indicadores, como la no reposición de plazas de profesores jubilados, la precarización y falta de perspectivas de promoción del escaso nuevo profesorado, la congelación y recortes salariales, el deterioro progresivo de la imagen del profesorado y de la propia institución universitaria o la mayor carga docente de facto (por cubrir bajas temporales, jubilaciones, etc.), que contribuyen a una desmotivación docente cada curso más generalizada. A esto se suma en la titulación del Máster en concreto el desigual cómputo de la dedicación docente. En el Máster cada crédito impartido se computa como 0,7 en la dedicación docente del profesor, un hecho que contrasta con el alto nivel de exigencia de estas enseñanzas y su necesidad de especialización. En ocasiones un factor disuasorio para algunos profesores con experiencia en el título que se plantean la continuidad en el mismo por este hecho.

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

En relación a los mecanismos de coordinación docente, al igual que ocurrió en los cursos anteriores, se ha facilitado por parte de los departamentos del centro la continuidad de los profesores seleccionados en la Memoria de Verificación en las asignaturas del Máster. Consecuencia directa de este planteamiento ha sido la adecuada elaboración de los programas de las nuevas asignaturas bajo la tutela de la Comisión de Garantía de Calidad del Título y su aprobación por parte de los correspondientes departamentos. En cuanto al proceso de sustitución del profesorado, señalar que los Departamentos hacen lo posible, dentro de los condicionantes extraordinarios de la situación actual, para que la docencia en estas situaciones se resienta en la menor medida posible.

A este respecto cabe destacar que en el curso 2013-2014, por causas sobrevenidas de bajas inesperadas, los departamentos responsables de la docencia en el título se vieron obligados a cubrir estas bajas con profesores que no tenían experiencia en la enseñanza en el título. A pesar de su esfuerzo y profesionalidad, esta situación puso de manifiesto la dificultad de cubrir este tipo de enseñanzas. Esta circunstancia junto con el nivel de exigencia de un alumnado descontento con la subida de tasas, provocó en algunos casos la necesidad de dar respuesta desde la coordinación del Máster y los departamentos, que procuraron en la medida de lo posible ajustar las asignaciones docentes a los profesores disponibles con un mayor grado de especialización. Adecuando sustituciones a lo largo del curso. Cabe destacar la implicación de ciertos profesores que a pesar de suspender clases por bajas de salud sobrevenidas recuperaron estas clases tras su incorporación dada la especificidad de sus materias. A pesar de ello esta circunstancia ha provocado una ligera merma en el indicador de satisfacción con la actuación docente del profesorado, que no obstante se mantiene en una calificación adecuada.

Para el incremento de la cualificación del profesorado desde el decanato se ha favorecido la organización de Cursos de Formación Específica en nuestro centro, posibilitados por el II Plan Propio de Docencia a través del ICE, que faciliten la formación permanente del mismo (ver archivo de evidencias anexo). Así como, también se ha apoyado desde el decanato y los departamentos la puesta en marcha del Doctorado en Arte y

Patrimonio (http://institucional.us.es/arteypatrimonio/) que, sin duda, servirá de acicate para que el profesorado desarrolle su vocación investigadora, solicite sexenios y participe en la dirección de tesis doctorales.

- En su caso, perfil del profesorado de prácticas.

No hay profesorado en prácticas.

#### Fortalezas y logros

1. El nivel de satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado del título presenta un valor en el curso 2013-2014 que si bien desciende en 0,37 puntos con respecto al curso anterior (4,02 sobre 5), mantiene un nivel aceptable en comparación con la media de la universidad. Aumenta a pesar de ello el el número de profesores con sexenios, con participación en grupos de investigación y en dirección de tesis. Es importante el número y la calidad de los Cursos de Formación Específica programados en nuestro centro, posibilitados por el II Plan Propio de Docencia a través del ICE, para facilitar la formación permanente del profesorado: El arte como problema, Photoshop para diseño e ilustración, El fotograbado en el entorno de la gráfica contemporánea e Illustrator para diseño e ilustración.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Se ha detectado la dificultad de adecuar las sustituciones en estas enseñanzas, y se ha recomendado a los departamentos una atención especial a esta especificidad a la hora de cubrir la docencia.

#### Ficheros que se adjuntan (al final del documento)

1. Cursos de Formación específica en centros

#### IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

#### **Análisis**

- Se realizará un breve análisis de las infraestructurasy la adecuación de los recursos humanos (personal de

apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

A lo largo del curso 2013-2014 se han constatado los resultados positivos de la planificación realizada, en cuanto a espacios, infraestructuras, equipamiento y recursos humanos. Ello fue posible a pesar de la dificultad que suponía el hacer compatibles todos estos medios con la impartición del 5º curso de la Licenciatura de Bellas Artes (a extinguir) y la implantación del 4º curso del grado en Bellas Artes. Varios espacios destinados a la impartición del Máster han convivido con estas titulaciones, a pesar de la complejidad exigida para la dotación de determinadas asignaturas (p. e. Fundición).

Se puede considerar que las infraestructuras necesarias para el desarrollo del título son, salvo ajustes menores que siempre serán necesarios, las adecuadas. No así la plantilla de personal técnico de apoyo a la docencia, ajustada en exceso, lo que dificulta una atención adecuada al alumnado en aquellas asignaturas impartidas en talleres con maquinaria o productos que ponen en riesgo la seguridad de sus usuarios. Sobre todo si tenemos en cuenta que la docencia del título se imparte en dos edificios diferentes y con talleres en turnos de mañana y tarde. Otro tanto se detecta en relación con el personal responsable del mantenimiento del material informático y audiovisual utilizado en buena parte de las aulas, cada vez más necesario para impartir las asignaturas, y cuyas incidencias afectan muy negativamente al desarrollo de las clases (pérdida de tiempo, traslados de espacio, frustración ante la ausencia de soluciones, etc.). Material informático y audiovisual que, siendo imprescindible para el desarrollo de muchas de las actividades formativas del título que aplican las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje, debería tener garantizado su mantenimiento y, cada cierto número de años, reposición; algo que aún está por conseguir.

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

Durante el curso 2013-2014 se han tomado una serie de medidas con vistas al desarrollo en la Facultad de Bellas Artes de los medios necesarios para garantizar la orientación académica y profesional de los estudiantes de sus títulos. Estas fueron:

- la participación de su Vicedecano de Calidad y Estudiantes en el curso Planificación y Desarrollo de la Orientación y la Acción Tutorial en los Centros
- la participación del centro en la convocatoria 2014 de "Ayudas para impulsar, implantar y/o consolidar los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT) en los centros propios de la Universidad de Sevilla", lo que ha supuesto la realización de un primer Plan de Orientación y Acción Tutorial en nuestra Facultad que incluye múltiples acciones, entre ellas las destinadas a la orientación académica y profesional del estudiante. La participación en esta convocatoria incluía el compromiso del centro de presentar un POAT definitivo durante el curso 2014-2015.
- la planificación del curso Coaching para profesores tutores, dentro del marco de la convocatoria 2014 para la organización de Cursos de Formación Específica en nuestro centro, (II Plan Propio de Docencia, a través del ICE), previsto para ser impartido en mayo de 2014 y que, por razones organizativas, hubo de impartirse en el mes de noviembre de dicho año (ver archivo de evidencias anexo).
- Específicamente desde la coordinación del Máster se han facilitado reuniones de coordinación sobre tutorización y evaluación de los Trabajos Fin de Máster, así como reuniones informativas sobre estos aspectos con los estudiantes. Reuniones que han dado como resultado la modificación parcial de la Normativa Interna del Trabajo Fin de Máster en relación con el proceso de asignación de tutores, que a partir de este curso se realiza por elección escalonada de los estudiantes en función de sus intereses académicos y artístico (ver archivo anexo Normativa Interna TFM)

La existencia de un Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) en el centro se ha manifestado como muy

positiva en la medida en que ha garantizado la coordinación entre todos los implicados en el mismo (profesorado, alumnos –Delegación, mentores– y PAS) para la implementación de todas aquellas acciones relativas a la información, orientación y tutoría del alumnado en todos sus niveles (pregrado, grado, posgrado y egresados), así como para la mejor planificación, gestión y aprovechamiento de dichas actividades.

#### Fortalezas y logros

1. Se han implementado procedimientos (reuniones de coordinación informativas, cursos de formación del profesorado en Tutorización...) que han potenciado el valor de la orientación académica y profesional por parte de los tutores.

Se ha dotado al centro de un Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) cuyo objetivo es garantizar la adecuada orientación académica y profesional del estudiante.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- 1. Ante la insuficiente plantilla de personal técnico de apoyo a la docencia (técnicos de taller, de informática y audiovisuales) las decisiones de mejora adoptadas son:
- Insistir ante los órganos y responsables universitarios pertinentes en la imperiosa necesidad de una mayor dotación de personal para poder garantizar una satisfactoria docencia y seguridad del alumnado.
- Optimizar al máximo la organización de los actuales recursos humanos para que la docencia se resienta en la menor medida posible.

#### Ficheros que se adjuntan (al final del documento)

- 1. Normativa interna TFM actualizada
- 2. Curso de Coaching para profesores tutores

#### V. Indicadores

#### P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-01	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	68.00	Aumenta esta tasa pasando de un 53.12% a un 68%
P01-02	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	25.00	Por primera vez contamos con este dato (25%) que no podemos
			comparar con cursos anteriores, pero que el curso 2013-2014
			consideramos que está provocada en gran medida por el aumento de
			las tasas académicas. Este aspecto es difícil de valorar al no existir
			datos de cursos anteriores con los que ver su progresión y, sobre todo,
			al tratarse de unos cursos marcados por los efectos de la crisis
			económica y el recorte de las becas.
P01-03	TASA DE ABANDONO INICIAL	-	Sin datos en este curso
P01-04	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	100.00	Valor muy positivo. Se mantiene en el 100% del curso anterior.
P01-05	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	100.00	Resultado muy satisfactorio por la positiva evolución del indicador: el
			porcentaje mejora en un 0,72 % respecto al curso anterior
			recuperando el máximo posible con el 100%.
P01-06	TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO	100.00	Valor máximo posible, que se mantiene desde su implantación.
	O MÁSTER		
P01-07	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	77.03	Resultado satisfactorio que refleja un bajo porcentaje de No
			presentados y que se mantiene en una línea similar a cursos
			anteriores con un descenso sólo del 1,16%.
P01-08	TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE	10.71	Aumenta un 1,03% con respecto al curso anterior.
	GRADO O MÁSTER		
P01-09	CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN	6.90	El descenso de la nota media de los TFM se considera que obedece al
	DE GRADO O MÁSTER		aumento significativo en el número de defensas en este curso con
			respecto a los anteriores. Muchas estudiantes han optado por
			defender sus trabajos sin alcanzar un nivel de excelencia en contra de
			lo que ocurría en cursos anteriores, impulsados en parte por la subida
			exponencial de las tasas en segunda matrícula de los créditos de TFM.
P01-12	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL	21	El número de alumnos de nuevo ingreso ha disminuido en 4 respecto
	TÍTULO		al curso anterior (9 respecto a las plazas ofertadas). Hay que tener en
			cuenta los efectos de la crisis económica, la incidencia de las becas
			denegadas y el abandono provocado por la subida de tasas en los
			Másteres publicada tras el proceso de preinscripción.
	1		

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Las tasas de eficiencia del título, éxito del título y éxito del Trabajo Fin de Máster alcanzan el máximo posible consolidando la tendencia de cursos anteriores.

La tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Máster aumenta.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Tasa de abandono del título y descenso en el número de estudiantes de nuevo ingreso: Datos negativo en el que, muy probablemente, los condicionamientos extrínsecos (crisis, pérdida de becas, aumento de tasas) juegan un papel determinante. Desde el centro no parece posible implementar decisiones de mejora al respecto, dado que a pesar de que el número de solicitudes de preinscripción superaba con creces el número de plazas ofertadas, las nuevas

matriculaciones no alcanzaron la ocupación total de las mismas. Además del contexto económico, el hecho de que las listas de resultas para nuevas matriculaciones salieran una vez empezado el curso siguen siendo factores determinantes.

Se propone además que los Trabajos Fin de Máster mejor valorados estén disponibles en la biblioteca del centro para su consulta con el fin de ofrecer la posibilidad de mejora en la nota media de los TFM.

#### P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P02-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA	3.65	Baja con respecto al curso anterior en 0,37 puntos, descenso que
	ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO		consideramos en parte provocado por las circunstancias excepcionales
			relacionadas con las sustituciones imprevistas.
P02-04	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS	81.82%	Este indicador mejora en un 5,63 sobre lo conseguido en el curso
	PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO		anterior. A pesar de que destaca un aumento, el dato no refleja que
			todas las asignaturas que se impartían tenían su programa publicado.
			Si no aparece un 100% parece ser que se debe a que el dato cuenta
			también con las tres asignaturas del itinerario que aún no estaba
			implantado y con el TFM cuyo programa no ha sido obligatorio hasta el
			curso 2014-2015.
P02-05	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL	42.31%	El porcentaje de este indicador continúa mejorando (ha aumentado,
	PLAZO ESTABLECIDO		respecto al del curso anterior, en un 4,81 %), lo que supone un avance
			que no obstante es preciso mejorar.
P02-06	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS		Sin datos en este indicador, si bien es presumible que la totalidad de
	A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN		los publicados se adapten a la normativa como en el curso anterior
			gracias a las revisiones de la Comisión de Seguimiento.
P02-07	PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA		Sin datos en este indicador, si bien es presumible que la totalidad de
	NORMATIVA DE APLICACIÓN		los publicados se adapten a la normativa como en el curso anterior
			gracias a las revisiones de la Comisión de Seguimiento.
P02-08	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS	0.000000	Ninguna.
	CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA		
	INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN		
	ELECTRÓNICO		
P02-09	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS	0.000000	Ninguna.
	CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES		
	INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN		
	ELECTRÓNICO		
P02-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN	41.67%	El porcentaje de este indicador desciende un 8,33 %.
	ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA		
P02-15	ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS		Sin datos.
	DE INNOVACIÓN		
P02-16	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA	42.11%	Este indicador refleja un aumento considerable del 23, 06 % respecto
	PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL		al curso anterior en el porcentaje de asignaturas que utilizaron la
			plataforma de Enseñanza Virtual.

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El número de programas publicados en el plazo establecido ha aumentado notablemente respecto al curso anterior, así como también lo hace el número de proyectos docentes cumpliendo uno de los objetivos del plan de mejora. Los recursos de apelación por las calificaciones obtenidas se mantiene en 0.

No ha habido que resolver ningún conflicto por las Comisiones de Docencia del centro y de los departamentos.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La bajada, con respecto al curso anterior, en 0,37 puntos del nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado, que consideramos en parte provocada por las circunstancias excepcionales relacionadas con las sustituciones imprevistas merece no obstante nuestra atención, dado que en los cursos anteriores se situaba en niveles superiores a la media de la Universidad y de otros títulos del centro. Consideramos que el clima de insatisfacción relacionado con el aumento del precio de las tasas académicas puede haber generado en el curso que se analiza una sensación de mayor exigencia por parte de un alumnado que paga más y por tanto exige más. No obstante no podemos conformarnos con esta explicación y se ha procurado que la asignación de la docencia en los departamentos esté asociada al nivel de especialización de los profesores en las materias a impartir. En el sistema de selección de profesorado articulado para la puesta en marcha del nuevo itinerario Naturaleza, Territorio y Medio Ambiente, se ha cuidado especialmente este aspecto.

Con este itinerario en marcha se plantea también alcanzar el 100% de programas publicados.

También se plantea favorecer la PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA, concretamente en la propuesta de captación de profesorado invitado.

# P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P03-01	TASA DE OCUPACIÓN	70.00%	El valor de este indicador, muestra un descenso del 13,33 % respecto
			al curso anterior, motivado por el inusual abandono a principio de
			curso por un número poco habitual de estudiantes (aumento de tasas).
P03-02	DEMANDA	70.00%	Baja en la misma medida que el indicador anterior, a pesar de que el
			número de preinscripciones y por tanto de interesados duplicaba las
			plazas ofertadas.
P03-03	DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	26.16	El valor de este indicador muestra como los alumnos se han
			matriculado una media de 5,91 créditos menos que en el curso
			anterior, algo que puede obedecer tanto al aumento de estudiantes
			que se matriculan parcialmente para concluir su trabajo en dos años y
			a la postergación de las lecturas de TFM que supone matrículas sólo
			de los 12 créditos de este trabajo.
P03-04	CRÉDITOS POR PROFESOR	4.64	El valor de este indicador aumenta en 1,36 créditos.
P03-05	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN	87.50%	El porcentaje de este indicador disminuye un 3,41 %, si bien se ha
	EL TÍTULO		procurado la especialización del profesorado por encima de su
			titulación.
P03-06	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	8.33%	Este indicador ha disminuido un 0,76 % con respecto al curso anterior.
	IMPLICADOS EN EL TÍTULO		Un dato difícil de mejorar en tanto se encuentre paralizada la
			promoción del profesorado.
P03-07	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	41.67%	Este indicador muestra un descenso del 3,78 % con respecto al curso
	IMPLICADOS EN EL TÍTULO		anterior. De nuevo la falta de promoción afecta a este dato, a pesar de
			que varios profesores del máster cuenten ya con acreditación de
			titular.

P03-08	PROFESORADO CON VINCULACIÓN	83.33%	Este indicador muestra un descenso del 7,58 % con respecto al curso
	PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO		anterior. Sustituciones y nuevo profesorado con contrato no
			permanente justifican este descenso.
P03-09	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN	4.17%	Este indicador aumenta un 4,17 % como consecuencia de los
	EL TÍTULO		indicadores anteriores.
P03-10	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS	91.67%	Aumenta un 076% con respecto al curso anterior.
	DE INVESTIGACIÓN PAIDI		
P03-11	SEXENIOS RECONOCIDOS AL	30.61%	Este resultado supone un aumento del 3,34 % en el porcentaje de
	PROFESORADO		sexenios reconocidos.
P03-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA	14.29%	Este resultado muestra un considerable aumento del indicador del 4,29
	DIRECCIÓN DE TESIS		%.
P03-13	PUESTOS DE ORDENADORES	0,16	Mejora claramente este indicador respecto al del año anterior en un 60
			%.
P03-14	PUESTOS EN BIBLIOTECA	0,11	Mejora ligeramente este indicador respecto al del año anterior.
P03-15	PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS	0,05	Mejora ligeramente este indicador respecto al del año anterior.

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Destaca el fortalecimiento progresivo del título en la medida en que aumenta el profesorado con experiencia docente e investigadora (sexenios, tesis dirigidas y participación en grupos de investigación)
Se fortalece notablemente (60 %) el indicador de nº de ordenadores por alumno.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. El descenso de los indicadores sobre Tasa de ocupación y demanda se debe al incremento de las matriculas anuladas a lo largo del curso por razones económicas sobrevenidas. No obstante la mejora en este apartado pasa por racionalizar la oferta de plazas en función de las previsiones de demanda.

#### P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P04-01	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE	0.00%	Se mantiene en 0 considerando a los estudiantes de movilidad con
	OTRAS UNIVERSIDADES		convenios específicos , sin embargo estudiantes titulados en otras
			universidades han accedido al título por interés particular. En el curso
			2013-2014, han accedido estudiantes extranjeros, así como
			estudiantes procedentes de otras facultades españolas.
P04-02	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS	0.00%	Sin movilidad de estudiantes
	UNIVERSIDADES		

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Las solicitudes de acceso de estudiantes extranjeros crecen cada curso aunque no queden reflejados en estos indicadores.

# P06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P06-01	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	50.00%	Este indicador sube un 25%
P06-04	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A	0.00%	Sin datos en cursos anteriores para establecer comparación.
	LA TITULACIÓN		

P06-05	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS	100.00%	Dato con máxima puntuación posible 100%
	EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA		
P06-06	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS		Sin datos.
	EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN		
	ADQUIRIDA		

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Destacable el grado de satisfacción con la formación recibida..

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Se desconoce la naturaleza de estos datos que aparecen por primera vez en los indicadores.

# P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P07-01	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO	3.58	Este indicador baja desde el curso pasado en 1,92 puntos, si bien se
	CON EL TÍTULO		iguala a la media del centro.
P07-02	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL	8.29	Este indicador mejora en 1,79 puntos respecto al curso anterior;
	PROFESORADO CON EL TÍTULO		igualando el indicador del centro, y superando en 0,79 el de la
			Universidad.
P07-03	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL	6.55	Este indicador baja en 0,70 puntos respecto al curso anterior;
	DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL		igualando el indicador del centro, pero un 0,48 debajo del de la
	TÍTULO		Universidad.

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Los tres indicadores del grado de satisfacción global con el título cambian con respecto el curso anterior, destacando el notable aumento del correspondiente al profesorado.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. El grado de satisfacción del alumnado aunque continúa por encima de otras titulaciones del centro ha bajado en casi dos puntos, una preocupante bajada que consideramos circunstancial y que no obstante requiere seguimiento y propuestas de mejora.

Se plantea la dotación de nuevos espacios de trabajo y reunión a disposición de los estudiantes durante todo el curso para favorecer el aumento de la tasa de satisfacción.

#### P08 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P08-01	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0.037037	El dato es ínfimo (0,03) y corresponde a una sugerencia sobre
			información.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La única sugerencia registrada se encuentra en el campo de la información, algo que esperamos haber subsanado con las acciones destinadas a mejorarla.

#### P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P10-01	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO	147.89	Este indicador, que refleja el Nº de entradas a la web del título en
	DISPONIBLE EN LA WEB		función del número de estudiantes, ha aumentado en 104,57 puntos.
P10-03	OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA	3.37	Este indicador ha empeorado ligeramente en 1,13 puntos pese a que
	DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTLIDAD		la información se ha mantenido y mejorado.
	DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO		
	EN LA WEB		
P10-04	OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA	8.71	Este indicador ha mejorado en 1,71 puntos.
	DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTLIDAD		
	DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO		
	EN LA WEB		
P10-05	OPINIÓN DEL PERSONAL DE	6.26	Este indicador ha disminuido en 0,99 puntos.
	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA		
	DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTLIDAD		
	DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO		
	EN LA WEB		

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El aumento en 104,57 puntos del indicador del acceso a la información del título en la Web del Centro ha sido notable respecto al indicador del curso anterior, y demuestra el interés suscitado por el título.

#### P11 - SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P11-01	ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS		De las dieciséis Acciones de Mejora, una de ellas no ha llegado su
			fecha de finalización (A2) y de otra no se han publicado los datos
			correspondientes para poder ser evaluadas (A1). De las catorce
			restantes doce de ellas se han cumplido satisfactoriamente y dos (A6 y
			A7) no han cumplido el objetivo fijado, si bien eran de prioridad media
			y baja respectivamente

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Consideramos que el balance final del Plan de Mejora 2012-2013 del Máster en Arte: Idea y Producción es positivo, en la medida en que las Acciones de Mejora se han cumplido satisfactoriamente con los objetivos referenciados, destacando particularmente la consecución del objetivo 9 (Poner en marcha el proceso de implantación del tercer itinerario recogido en la memoria de Verificación del Título "Naturaleza, Territorio y Medio Ambiente") por su repercusión en la organización de las enseñanzas del Máster y porque da cumplimiento a la propuesta de la Memoria de Verificación.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Se plantea la optimización de las mejoras a proponer en el siguiente plan, centrándonos en aquellas que repercutan en la valoración general del título.

# VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Recomendación:				
No hubo Informe de verificación, modificación o seguimiento del curso 2011-2012 ni del 2012-2013.				
Tipo:				
Fecha informe:				
Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:				

# VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

Modificación no sustancial	Fecha	Justificación
No existen		

### Plan de Mejora

#### **Objetivos**

- Concluir y afianzar la implantación de todas las asignaturas del título para mejorar su oferta formativa.
- Aumentar el número de Programas y Proyectos Docentes publicados y adaptados a la Normativa.
- 3.- Mejorar la dotación de espacios de uso común para los estudiantes del Máster.
- 4.- Continuar ofreciendo actividades paralelas de interés para el alumnado.
- 5.- Generar recursos de consulta de los Trabajos Fin de Máster realizados para mejorar los indicadores relativos a este trabajo.

#### Propuestas de mejora

- Se propone la conclusión del proceso de impantación de las asignaturas del Itinerario Naturaleza, Territorio y Medio Ambiente.
- 2.- Se propone el seguimiento de los Programas de las nuevas asignaturas, así como del Trabajo Fin de Máster por las Comisiones de Seguimiento del Título y de Garantía de Calidad.
- 3.- Se propone la dotación de espacios habilitados como zonas de trabajo y reunión a disposición de los estudiantes durante todo el curso para favorecer el aumento del grado de satisfacción con el Título.
- 4.- Se propone la inclusión de actividades asociadas al Máster organizadas desde el Plan de Acción y Orientación Tutorial del Centro y de otras convocatorias del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.
- 5.- Se propone establecer un sistema de acceso a los Trabajos Fin de Máster con mayor grado de excelencia en colaboración con la biblioteca del centro.

#### Acciones de Mejora

A1-M052-2014: Implantación de las asignaturas del Itinerario Naturaleza, Territorio y Medio Ambiente

Desarrollo de la Acción: Tras la selección de profesorado para las asignaturas del

itinerario se procede a su implantación durante el curso 2014-2015 de las asignaturas "Morfología de la naturaleza" "Discurso y producción en torno al paisaje" "Instalaciones, espacio e intervención". Durante el curso 2015-2016 consolidación de la asignación del profesorado y dotación de recursos e infraestructuras

específicas para estas asignaturas.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: A

Responsable: gimena@us.es, jsanche@us.es

Decana/Decano

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA1-M052-2014-1: P03-I01TASA DE OCUPACIÓN

Forma de cálculo: Aumento de la tasa

Responsable: FERNANDO GARCIA GARCIA

Coordinador del Máster

Fecha obtención: 30-03-2016

Meta a alcanzar: Aumento de la Tasa de ocupación del título, aumentando la

oferta formativa y completando la implantación prevista en la

memoria de Verificación.

IA1-M052-2014-2: P03-I02 DEMANDA Forma de cálculo: Aumento de la tasa

Responsable: FERNANDO GARCIA GARCIA

Coordinador del Máster

Fecha obtención: 30-03-2016

Meta a alcanzar: Aumento de la Tasa de ocupación del título, aumentando la

oferta formativa y completando la implantación prevista en la

Memoria de Verificación.

**A2-M052-2014:** Favorecer desde la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio del título la publicación de programas y proyectos docentes de las asignaturas

Desarrollo de la Acción: Desde el Decanato del centro y la Coordinación del

Máster solicitud a los profesores de actualización de los Programas y los proyectos docentes de las asignaturas no publicadas, para asegurar su adaptación a la

normativa y propuesta de publicación.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: A

Responsable: fjc@us.es, fgarciaga@us.es

Vicedecano de Calidad y Estudiantes/ Coordinador del Máster

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA2-M052-2014-1: P02-I04PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN

EL PLAZO ESTABLECIDO

Forma de cálculo: Aumento del porcentaje del indicador.

Responsable: fgarciaga@us.es,fjc@us.es

Coordinador del Máster/Vicedecano de Calidad y Estudiantes

Fecha obtención: 30-03-2016

Meta a alcanzar: Auentar el número de programas publicados.

IA2-M052-2014-2: PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO

**ESTABLECIDO** 

Forma de cálculo: Aumento del porcentaje del indicador.

Responsable: fgarciaga@us.es,fjc@us.es

Coordinador del Máster/Vicedecano de Calidad y Estudiantes

Fecha obtención: 30-03-2016

Meta a alcanzar: Auentar el número de proyectos docentes publicados.

A3-M052-2014:

Dotar de un seminario específico para la impartación de las asignaturas de cada itinerario del primer cuatrimestre y para su uso continuado por los estudiantes de cada itinerario como lugar de trabajo, estudio y reunión

Desarrollo de la Acción: Desde el Vicedecanato de Infraestructuras y Espacios,

dotación de tres espacios en la misma planta del edificio sede de la Facultad de Bellas Artes para la creación de seminarios de trabajo de uso continuado durante todo el curso académico en 2014-2015. En 2015-2016 adecuación del moviliario y la infraestructura de estos

espacios para mejorar sus prestaciones.

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: A

Responsable: mgarcia26@us.es, apfernandez@us.es, fgarciaga@us.es

Vicedecana de Infraestructuras y Espacios / Vicedecano de Infraestructuras

Recursos necesarios: Tres espacios dedicados a seminarios y dotación de

material audiovisual y moviliario

Coste: 0

IA3-M052-2014-1: Dotación y puesta en servicio de los espacios.

Forma de cálculo: Realización.

Responsable: FERNANDO GARCIA GARCIA

Coordinador del Máster

Fecha obtención: 01-10-2015

Meta a alcanzar: Ofrecer a los estudiantes del Máster infraestructuras idóneas

que favorezcan el intercambio de conocimiento y la

generación de un clima de trabajo compartido.

**A4-M052-2014:** Promoción de actividades paralelas como complemento a las enseñanzas del Máster.

Desarrollo de la Acción: Proponer en colaboración con los profesores del Máster

la organización de actividades paralelas (conferencias, encuentros con artistas de prestigio, etc.) a través del Programa de Orientación y Acción Tutorial y de Convocatorias de Plan Propio de Docencia de la

Universidad de Sevilla.

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: M

Responsable: fgarciaga@us.es, fjc@us.es

Coordinador del Máster/ Vicedecano de Calidad y estudiantes

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA4-M052-2014-1: Participación en la convocatoria anual 2015 de Ayudas para

impulsar, implantar y/o consolidar los Planes de Orientación y

Acción Tutorial (POAT) en los centros propios de la

Universidad de Sevilla, y participación en la Convocatoria

Desarrollo de un sistema de captación de profesorado invitado

del II Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.

Forma de cálculo: Solicitudes

Responsable: fjc@us.es, fgarciaga@us.es

Vicedecano de Calidad y Estudiantes /Coordinador del Máster

Fecha obtención: 30-10-2015

Meta a alcanzar: Complementar las enseñanzas del Máster con aportaciones

de profesionales y docentes externos al Título.

**A5-M052-2014:** Generar un protocolo de consultas sobre los TFM realizados en los cursos anteriores de la Titulación.

Desarrollo de la Acción: En colaboración con la biblioteca del centro, elaborar un

protocolo de consultas de Trabajos Fin de Máster con alta calificación y autorizados por los autores, a

disposición de los estudiantes.

Objetivos referenciados: 5

Prioridad: A

Responsable: fgarciaga@us.es, migens@us.es

Coordinador del Máster /Responsable de Biblioteca

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA5-M052-2014-1: Listado de TFM para consultas en la biblioteca del Centro

Forma de cálculo: Realización

Responsable: FERNANDO GARCIA GARCIA

Coordinador del Máster

Fecha obtención: 01-10-2015

Meta a alcanzar: Ofrecer una muestra de los mejores resultados de Trabajos

Fin de Máster de cursos anteriores para generar una mejora de resultados en los indicadores referidos a estos trabajos.

Fecha de aprobación en Junta de Centro 16-04-2015

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

# FICHEROS ANEXOS AL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

1 Cursos de Formación específica en centros	

## Curso teórico-práctico: LA OBRA DE ARTE COMO PROBLEMA

Profesora: Mercedes Espiau Eizagirre



Formación Específica en Centros



Curso: LA OBRA DE ARTE COMO PROBLEMA

Plazas: 20 profesores

Duración: 16 horas presenciales

(martes y jueves de 18:30 h a 20:30 h)

Aula: 1.73 de la Facultad de Bellas Artes

(Edificio C/Laraña)

Dias: 22, 24, 29 de abril y 13, 15, 20, 22, 27 de mayo

Inscripción en: www.ice.us.es/

(aceptar el enlace seguro, introducir UVUS y contraseña, pinchar en Cursos, buscar 22 de abril: La obra de arte como problema y pinchar inscripción)

Taller: PHOTOSHOP PARA DISEÑO E ILUSTRACION

> Profesor: Alejandru Rojan Hersejo (Lab Sevilla)



Portación Especifica en Centros



Taller: PHOTOSHOP PARA DISEÑO E ILUSTRACIÓN

Plazas: 20 profesores

Duración: 24 horas presenciales

Aula: Laboratorio Digital 2 en la Facultad de Bellas Artes (Edificio C/Laraña)

Dias: 9, 10 de junio, de 8.30-11.30 horas y 11, 12, 13, 16, 17, 18 de junio, de 11.00 - 14.00 horas

Inscripción en: www.ice.us.es/

(aceptar el enlace seguro, introducir UVUS y contraseña, pinchar en Cursos, buscar: Photoshop poro diseño e ilustroción y pinchar inscripción)

# Curso: EL FOTOGRABADO EN EL ENTORNO DE LA GRÁFICA CONTEMPORÁNEA

Profesor: Juan Lara Hierro



Formación Específica en Centros



Curso: EL FOTOGRABADO EN EL ENTORNO DE LA GRÁFICA CONTEMPORÁNEA. NIVEL AVANZADO

Plazas: 20 profesores

Duración: 45 horas presenciales

Aula: 2 de grabado (1.12) de la Facultad de Bellas Artes (Edificio Laraña)

Dias: 8, 9, 10, 11 y 12 de Septiembre

Horario: de 9.00 a 14.00 horas y de 16.00 a 20.00 horas

Inscripción en: www.ice.us.es/

(aceptar el enlace seguro, introducir UVUS y contraseña, pinchar en Cursos, buscar: El fotograbado en el entorno de la gráfica contemporánea. Nivel avanzado y pinchar inscripción)

## Taller: ILLUSTRATOR PARA DISEÑO E ILUSTRACIÓN

Profesor: Alejando Rojas Bermejo (Lab Sevilla)



Formación Específica en Centros



Taller: ILLUSTRATOR PARA DISEÑO E ILUSTRACIÓN

Plazas: 20 profesores

Duración: 24 horas presenciales

Aula: Laboratorio Digital 2 en la Facultad de Bellas

Artes

(Edificio C/Laraña)

Dias: 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25 y 26 de Septiembre,

de 11.00 - 14.00 horas

Inscripcion en: www.ice.us.es/

(aceptar el enlace seguro, introducir UVUS y contraseña, pinchar en Cursos, buscar: Illustrator para diseño e (lustración y pinchar inscripción)

2 Normativa i	nterna TFM a	ctualizada	



#### NORMATIVA INTERNA

#### REGULADORA DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES

Desarrollo del Artículo 6. (Normativas internas de los Centros) de la NORMATIVA REGULADORA DE LOS TRABAJOS FIN DE CARRERA (Acuerdo 5.3/CG 21-12-09)

#### a) Periodos de matrícula en el TFM

La matrícula en el Trabajo de Fin de Máster se podrá realizar dentro del plazo general de matrícula o en el plazo de ampliación que se establezca.

# b) <u>Directrices y procedimientos de asignación y de modificación del tutor y del tema para el Trabajo Fin de Máster</u>

Asignación del tutor (fechas y criterios): - Antes del inicio del segundo cuatrimestre el coordinador del TFM informará al estudiante sobre el tutor asignado que será uno de los profesores que imparta docencia en el Máster durante el vigente curso académico. Para los estudiantes repetidores en el TFM se mantendrá la asignación del tutor inicial, siempre que así lo solicite el alumno con la conformidad del tutor.

**Procedimiento de asignación**: - En cada curso académico el coordinador o uno de los coordinadores del título, ejercerá las funciones de coordinador del TFM, encargándose del proceso de asignación de tutores.

En primer lugar, en base al número de alumnos matriculados en el TFM, se elaborará la relación de profesores tutores y el número de alumnos que corresponderá tutorizar a cada uno de ellos. Cuando sea necesario, este número se establecerá mediante sorteo, procurando una distribución inicial lo más equitativa posible del número de estudiantes a tutorizar por cada profesor del Máster.

En segundo lugar, una vez elaborada y publicada la relación de profesores con el número de alumnos de cuya tutorización se hará cargo cada uno de ellos, se llevará a cabo la asignación de tutores mediante la elección por el alumno de forma escalonada, en base a la calificación de acceso a la titulación y debiéndose garantizar la confidencialidad del proceso.

Finalmente, se publicarán las relaciones provisionales de los tutores asignados a cada alumno, pudiéndose realizar permutas posteriores por acuerdo entre todas las partes.

Cambio de tutor: - Siempre que se cuente con la conformidad del estudiante, será posible el cambio de tutor mediante mutuo acuerdo entre profesores del Máster. Dicha modificación deberá ser comunicada al coordinador del Máster mediante escrito firmado por los correspondientes profesores (antiguo y nuevo tutor) y por el estudiante. En caso de que se produzca una situación de fuerza mayor que obligue a una modificación, el nuevo tutor se asignaría de acuerdo con la dirección del Departamento afectado y, si fuera necesario, por sorteo entre los profesores del Máster que cuenten con un menor número de tutorizaciones asignadas. Cuando el cambio sea solicitado por el alumno por motivo justificado, la sustitución se deberá resolver en un plazo máximo de 15 días naturales.

Asignación del tema de trabajo: - Corresponderá al tutor la asignación del tema de trabajo, debiendo reunirse anteriormente con el estudiante a fin de conocer sus intereses y sus experiencias previas. El tema de trabajo deberá conllevar el desarrollo y aplicación de conocimientos, capacidades y competencias adquiridos en la titulación. El planteamiento del trabajo deberá ser acorde con el programa y/o las bases del TFM elaboradas por la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

**Modificación del tema de trabajo:** - El tema del trabajo podrá ser modificado en cualquier momento por acuerdo entre el tutor y el estudiante siempre que el nuevo tema también sea acorde con lo establecido en el apartado anterior.

# c) Composición y procedimiento para designar la comisión evaluadora y el tribunal de apelación

**Composición:** - Las comisiones evaluadoras así como los tribunales de apelación estarán formados por tres profesores de al menos 2 de las áreas que imparten docencia en el Máster entre los que se designará como presidente al de mayor categoría y antigüedad profesional y como secretario al de menor categoría y antigüedad profesional. Se nombrarán asimismo 3 profesores suplentes para cada comisión.

Procedimiento de designación de las comisiones evaluadoras: - Para cada convocatoria se designará un número de comisiones evaluadoras proporcional al número de estudiantes que hayan presentado la solicitud de defensa del TFM (al menos una comisión por cada 5 estudiantes. Por ejemplo: si hubiera entre 6 y 10 TFM se nombrarían dos comisiones). La designación de las comisiones evaluadoras se llevará a cabo mediante un sistema de sorteo que garantice la misma posibilidad de participación a todos los profesores del Máster en relación al total de comisiones que se designen para las tres convocatorias del curso académico correspondiente. Si el tutor formara parte de la comisión deberá ser sustituido por un suplente. También quedarán excluidos los profesores que formen parte del tribunal de apelación.

**Procedimiento para designación del tribunal de apelación:** - La designación del tribunal de apelación se llevará a cabo mediante un sistema de sorteo que garantice la misma posibilidad de participación a todos los profesores del Máster. Los miembros de este tribunal quedarán excluidos de las comisiones evaluadoras. Si el tutor formara parte del tribunal deberá ser sustituido por un suplente.

Una vez finalizado el plazo de presentación y evaluación del TFM y realizado el sorteo correspondiente, en cada convocatoria el coordinador del Máster publicará la composición de las comisiones evaluadoras y la relación de los estudiantes asignados a cada una. Asimismo publicará la composición del tribunal de apelación.

#### d) El depósito, el acto de presentación y la evaluación del Trabajo Fin de Máster

Requisitos previos: - Para presentar el TFM, el estudiante deberá:

- Haber aprobado todas las materias del Plan de Estudio que se establezcan como requisito previo en la memoria de verificación del Título<sup>1</sup>. La Secretaría del Centro sólo admitirá las solicitudes de los estudiantes que cumplan dicho requisito.
- Contar con el V° B° del tutor (que deberá aparecer reflejado mediante su firma en las páginas normalizadas de los ejemplares impresos del TFM).

El depósito y la solicitud de presentación y evaluación del TFM: - El estudiante que cumpla los requisitos establecidos, podrá cursar, en el plazo que se establezca, solicitud de presentación y evaluación del TFM entregándola en la Secretaría del Centro junto con la siguiente documentación:

- El número de ejemplares impresos que se establezca en las bases del TFM.
- Copia en formato digital del original impreso, así como del material audiovisual complementario en su caso.

Finalizado dicho plazo se designarán las comisiones evaluadoras y el coordinador del Máster remitirá a los miembros de cada comisión la relación de estudiantes a los que deberán evaluar. Cada uno de los miembros titulares de la comisión recibirá el archivo del TFM en formato digital.

**Fecha, hora y lugar del acto de presentación:** - Serán establecidos y publicados por el coordinador del Máster de acuerdo con el presidente de la comisión evaluadora correspondiente. Se publicarán con una antelación mínima de diez días naturales.

El acto de presentación y defensa del TFM: - En el acto de presentación del TFM el estudiante deberá defender su trabajo y mostrar, en su caso, los resultados prácticos originales cuyas reproducciones se incluyan en el mismo. Se llevará a cabo en sesión pública y en una sala dotada de ordenador y video-proyector. Previamente, el estudiante dispondrá de al menos 20 minutos para la preparación del material audiovisual y la colocación en la sala de los resultados prácticos originales u otro material que tuviera que presentar.

Para la exposición y defensa oral del TFM el estudiante dispondrá de un tiempo máximo (que se establecerá en las bases del TFM) durante el cual podrá hacer uso de los recursos audiovisuales disponibles. Una vez concluida la exposición, el alumno deberá responder a las preguntas y aclaraciones que le planteen los miembros de la comisión evaluadora.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En la memoria de verificación del Máster Universitario en *Arte: Idea y Producción* se indica como requisito para presentar el TFM que el estudiante haya superado todas las evaluaciones previstas en las restantes materias, disponiendo, por tanto, de todos los créditos necesarios para la obtención del título de Máster salvo los correspondientes a este trabajo.

La evaluación del TFM: - La evaluación del TFM será llevada a cabo por la comisión evaluadora en base al trabajo entregado por el estudiante y a la presentación y defensa oral que realice. Dicha comisión aplicará los criterios de evaluación y calificación previamente publicados y tendrá en cuenta la adecuación del trabajo al formato establecido.

Tras finalizar el acto de presentación y defensa del TFM, la comisión evaluadora deliberará sobre la calificación a puerta cerrada, debiendo dar audiencia al tutor del TFM antes de otorgar una calificación de "Suspenso". El secretario de la comisión levantará acta en la que se exprese tanto la calificación final como las calificaciones parciales otorgadas a cada uno de los elementos de evaluación previamente establecidos, entre los que se deberá diferenciar la presentación y defensa del TFM.

El acta deberá ser firmada por todos los miembros de la comisión evaluadora y el secretario de la misma deberá entregarla en la Secretaría del Centro para su publicación en el plazo de 24 horas desde la finalización del acto.

Cada comisión evaluadora podrá proponer en documento anexo al acta la concesión motivada de la mención de "Matrícula de Honor" al Trabajo Fin de Máster que haya evaluado siempre que la calificación otorgada haya sido igual o superior a 9 y que haya acuerdo unánime para dicha mención. En caso de que el número de propuestas sea superior al límite establecido en la Normativa<sup>2</sup>, se otorgará la mención de "Matrícula de Honor" al estudiante que tenga la más alta calificación media en el expediente de las asignaturas del Máster. Si hubiera coincidencias en dichas calificaciones medias se aplicarán los criterios de desempate establecidos en relación a la concesión del premio extraordinario de fin de carrera<sup>3</sup>.

#### e) El procedimiento del recurso de apelación de la calificación del Trabajo Fin de Máster

Atendiendo al Artículo 66 del Reglamento General de Actividades Docentes se seguirá el siguiente procedimiento:

- 1. En el plazo de siete días naturales a partir de la publicación de las calificaciones se podrá entregar en la Secretaría del Centro recurso de apelación mediante escrito dirigido al coordinador del Máster, en el que se motivará debidamente la apelación.
- 2. El coordinador del Máster dará conocimiento del recurso al presidente de la comisión evaluadora, que, en los plazos indicados por el primero, podrá trasladar por escrito al tribunal de apelación las alegaciones que la comisión, de forma consensuada, estime oportunas en su caso.
- 3. El secretario del tribunal de apelación dará conocimiento de las alegaciones de la comisión evaluadora al recurrente y le indicará el plazo en el que podrá, a su vez, trasladar por escrito al tribunal las alegaciones que estime oportunas en su caso.

<sup>3</sup> Artículo 4 de la **NORMATIVA REGULADORA DE LA CONCESIÓN DEL PREMIO EXTRAORDINARIO DE FIN DE CARRERA** (Acuerdo 5.2.7/CG 2-12-05 y Acuerdo 3.6/CG 25-1-07)

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Artículo 23.2 de la **NORMATIVA REGULADORA DE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS** Aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009

- 4. El tribunal de apelación analizará el escrito de apelación, los documentos y otros materiales en los que se haya basado la evaluación, así como las alegaciones de la comisión evaluadora y del recurrente (en caso de que existan) y resolverá el recurso.
- 5. Si el recurso fuera estimado y afectara a la calificación definitiva de una convocatoria, la nueva calificación resultante se incorporará, junto con una copia de la resolución, al acta de la misma mediante diligencia firmada por el presidente del tribunal de apelación, el coordinador del Máster y el secretario del Centro.

#### **DISPOSICIONES ADICIONALES**

#### Primera. Cita en género femenino de los preceptos de esta normativa

Las referencias a personas, colectivos o cargos académicos figuran en la presente normativa en género masculino como género gramatical no marcado. Cuando proceda será válida la cita de los preceptos correspondientes en género femenino.

#### Segunda. Devolución de los trabajos

Una vez realizada la defensa y calificación del TFM, el secretario de la comisión evaluadora depositará en la Secretaría del Centro uno de los ejemplares impresos y, en su caso, devolverá los restantes al estudiante. Este ejemplar quedará depositado en la Secretaría del Centro durante el periodo establecido en la normativa de aplicación<sup>4</sup>. Transcurrido este periodo será remitido a la Biblioteca del Centro siempre que exista consentimiento previo del estudiante mediante la firma del correspondiente documento.

#### Tercera. Registro de los TFM

Para cada titulación de Máster la secretaría del Centro llevará un libro de registro en el que se recogerán los siguientes datos de cada TFM que haya sido evaluado: - Título del Trabajo - Nombre del estudiante - Nombre del tutor - Calificación otorgada - Fecha de Defensa - Fecha del acta de evaluación - Componentes de la comisión evaluadora y - en su caso - del tribunal de apelación.

#### **Cuarta.** Cuestiones imprevistas

En todos los aspectos no contemplados en esta normativa será la Junta de Centro la que determine la comisión que deberá desarrollar el procedimiento a seguir.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Artículo 31 (Conservación de documentos) NORMATIVA REGULADORA DE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS Aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009

3 Curso de Coaching para profesores tutores	

# Curso teórico-práctico: COACHING PARA PROFESORES TUTORES

Profesor: Yago Gómez López (TIMÓN soc. coop. and.)



Formación Específica en Centros



Curso: COACHING PARA PROFESORES TUTORES

Plazas: 20 profesores

Duración: 15 horas presenciales

Aula: 1 de Teoría (1-34) de la Facultad de Bellas Artes (Edificio C/Laraña)

Dias: 4, 5, 11, 12 y 18 de Noviembre, de 18.00 a 21.00 horas (martes y miércoles)

Inscripción en: www.ice.us.es/
(aceptar el enlace seguro, introducir UVUS y contraseña,
pinchar en Cursos, buscar: Coaching para
profesores tutores y pinchar inscripción)